ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 11-2021

Miércoles de 14 de abril de 2021

Acta de la sesión ordinaria número once guión dos mil veintiuno del Consejo Académico (Consaca) de la Universidad Nacional, celebrada el miércoles 14 de abril de dos mil veintiuno, iniciando a las ocho horas con treinta y tres minutos, en primera convocatoria y con presencialidad remota de sus participantes. En acatamiento al decreto ejecutivo 42227-MP-S, dictado por el Gobierno de la República de Costa Rica el 16 de marzo de 2020, en el que se declara Estado de Emergencia Nacional producto de la Pandemia generada por el COVID-19 y en atención a lo dispuesto en las circulares instrucción UNA-R-009-2020 y UNA-R-DISC-010, emitidas por la Rectoría de la Universidad Nacional, esta reunión se realiza virtualmente y en modalidad de teletrabajo, mediante la herramienta tecnológica "Zoom". Asimismo, se respetan los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación correspondientes para asegurar su legalidad. Es presidida por la PhD. Marianela Rojas Garbanzo y funge como secretaria la M.Sc. Sandra Ovares Barquero.

Miembros presentes: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Decana del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE); M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca, Decano a.i. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano, Facultad de Ciencias de la Salud; M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Decana, Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Esteban Picado Sandí, Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano, Sede Regional Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana, Sede Regional Brunca; Ph.D. Mayela Coto Chotto, Presidenta; Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna); Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo, Representante Estudiantil; Bach. José Carlo Granados Umaña, Representante Estudiantil; Srita. Valeria Céspedes Chuken, Representante Estudiantil Suplente; y Srita. Hilary Granados Álvarez, Representante Estudiantil Suplente.

Persona que se incorpora una vez iniciada la sesión: Ph.D. Gerardo Jiménez Porras, Decano, Facultad de Ciencias Sociales.

Persona ausente con excusa: Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Decano, Centro de Estudios Generales.

Personal de apoyo: Lcda. Shirley Venegas Rodríguez, Directora Administrativa, Consejo Académico, y Licda. Ana Beatriz Hernández González, Asesora Jurídica.

Invitados permanentes: M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector; M.Ed. Erika Vásquez Salazar, Coordinadora de la Comisión de Asesoría y Apoyo Académico,

Se contabilizan 14 personas con derecho a voto al inicio de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

I. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:

1. Informe del señor rector.
2. Programación de Sesión Extraordinaria N.°4-2021. TEMA: Dictamen UNA-CONSACA-ACUE-013-2020. *"Modificación integral del Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas".*

III. DICTÁMENES:

1. **UNA-CPPPAA-CONSACA-DICT-013-2021**. Nombramiento de un representante del CONSACA en la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad.

IV. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. **FUNDAUNA-D-0259-2021**. Convocatoria Asamblea Extraordinaria Nº02-2021

V. CONTROL DE ACUERDOS.

VI. INFORMES

Artículo Primero. Comprobación del cuórum, Lectura y aprobación del orden del día N.° 11-2021.

Ph.D. Marianela Roja, una vez comprobado el cuórum, inicia la sesión ordinaria N.° 11-2021, al ser las ocho horas con treinta y tres minutos. Seguidamente somete a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Acuerdo N.° 1

CONSIDERANDO QUE:

Los miembros del Consejo Académico presentes en la sesión ordinaria N.° 11-2021, del miércoles 13 de abril de 2021, están de acuerdo con los contenidos del orden del día presentado para la citada sesión.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N.° 11-2021 DEL MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021, CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES PROPUESTAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO PRESENTES, CONSIGNÁNDOSE SEGUIDAMENTE. ACUERDO FIRME.

I. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:

1. Informe del señor rector.
2. Programación de Sesión Extraordinaria N.° 4-2021. TEMA: Dictamen UNA-CONSACA-ACUE-013-2020. *“Modificación integral del Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas”.*

III. DICTÁMENES:

1. **UNA-CPPPAA-CONSACA-DICT-013-2021**. Nombramiento de un representante del CONSACA en la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad.

IV. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. **FUNDAUNA-D-0259-2021**. Convocatoria Asamblea Extraordinaria N.º 2-2021

V. CONTROL DE ACUERDOS:

VI. INFORMES:

1. Asuntos Sede Regional Chorotega.
2. Depósito de becas y procesos.

Votan a favor: 14 personas.
Votan en contra: 0 personas.
Total: 14 votos.

Artículo Segundo. Asuntos de Tramitación Urgente:

1. Informes del Señor Rector.

Ph.D. Marianela Rojas expone que el 13 de abril se concluyó la visita a todas las instancias, centros, sedes y Sección Regional, para abordar el primer tema de prospectiva que tiene que ver con las profesiones del futuro. Ya todas las instancias fueron abordadas y ahora están concentrados en el trabajo específico con las unidades académicas. Indica que, desde el 9 de abril, los compañeros del grupo de prospectiva, que está conformado por PPS y Apeuna, han estado acompañando a algunas unidades académicas que han pedido este espacio para orientar en el ejercicio de las preguntas motivadoras. Incluye el punto en la agenda en el caso de que los diferentes consejos de facultad, centro o sedes sesionen en los próximos días, para dar un monitoreo a ese ejercicio, porque lo que esperan es que las autoridades puedan recibir

el insumo de las unidades académicas para preparar el tema de la mesa redonda. Comenta que la Vicerrectoría de Docencia estará alineada con esta temática, precisamente para que se puedan tener facilitadores para el ejercicio del 29 y 30 de abril. Pasado este proceso, vienen otras etapas de análisis de esta información, pero inmediatamente se deberían ir generando algunos otros temas que tengan que ver con este proceso prospectivo, incluso en el ámbito de la investigación y de la extensión y parte de esto es una reunión que se efectuará con el Equipo Prospectivo y que también estará comunicando oportunamente para que estén informados. Para el ejercicio del 29 y 30 de abril se estará trabajando un proceso de confirmación donde todas las personas, incluso del órgano, que no tienen puestos de autoridad en sedes o Sección regionales, como el caso del Sepuna o de la representación estudiantil, reciban esa invitación para ese proceso. Por otra parte, recuerda el tema de los “Webinar”, indica que se emitirá una circular al respecto. Expresa que la lógica les indica, dadas la situación sanitaria, que quizás lo correcto sea trabajar esto a través de alguna vía de video conferencia, lo que estará comunicando.

Dr. Esteban Picado consulta sobre la actividad del próximo 19 de abril. Él tiene agendada desde hace varias semanas una actividad con el equipo del decanato y de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN). Sin embargo, al ver que la actividad del 19 de abril originalmente está convocada presencialmente para autoridades en horas de la mañana y luego virtualmente para la comunidad universitaria en general, consulta si los contenidos de lo que se abordará son sensibles e importantes, con el objetivo de cancelar su actividad y asistir a esta convocatoria, o esperar a horas de la tarde.

Ph.D. Marianela Rojas indica que son dos sesiones, una organizada exclusivamente para autoridades en el Auditorio “El Higuerón”, pero se esperará la instrucción. Lo que se tratará es sobre el estado situacional en general de la Universidad con guías temáticas, partiendo el análisis que el señor rector ha estado haciendo sobre el tema normativo, lo que está pendiente de aprobación de reglamentación activa; quisieran retomar rápidamente ese tema para poder informar. Van a hablar, por ejemplo, sobre la decisión sobre los escenarios del PFESA, partiendo de cómo se calzará este tema con la planificación. Algunas acciones que se han llevado a cabo en términos de la estrategia de regreso gradual y seguro y, sobre todo, algunos

resultados del ejercicio que hicieron los directores ejecutivos con respecto a la información de los nombramientos entre los meses de enero y febrero. Desde luego hay un espacio dedicado para cada uno de los vicerrectores; la Dra. Roxana Morales, Vicerrectora de Administración, será muy concreta en ponerlos en autos sobre el tema presupuestario, y ahí mismo se anunciará un "Zoom" exclusivo en los próximos días para entrar de lleno a las reformas presupuestarias. El M.Sc. Randall Hidalgo, Vicerrector de Docencia, compartirá algunas ideas del proceso de las iniciativas de innovación, el Dr. Martín Parada y el Dr. Jorge Herrera, vicerrectores de Extensión e Investigación respectivamente, también expondrán sobre algunos procesos que ya están llevando a cabo en sus instancias; la Dra. Alejandra Gamboa, Vicerrectora de Vida Estudiantil, se referirá a los procesos estudiantiles en este momento, sobre todo asuntos de becas, servicios estudiantiles, etc. Manifiesta que será un seguimiento a las presentaciones que se han hecho en su momento en las facultades, centros y sedes, con lo que se habían comprometido en el corto plazo y para que todas las autoridades puedan tener resultados de ese compromiso en los "Webinar" que se realizaron entre los meses de setiembre y octubre de 2020. Pero las dos sesiones contienen la misma información. Confirma que ambas se realizarán mediante la plataforma "Zoom" a la hora programada y se amplía información a vicedecanos, subdirectores, directores y miembros de los consejos académicos.

Dr. Esteban Picado manifiesta que siendo así, en el caso de la FCEN van a participar en la vespertina.

M.Sc. José Fabio Chaverri se disculpa por no haber podido participar en el primer taller. Indica que en su facultad quedaron con algunas dudas. Pregunta que, si cuando se habla de este análisis, si este es inclusivo para carreras de pregrado y posgrado.

Ph.D. Marianela Rojas indica que el ejercicio es para todos y, además, es un ejercicio que es bastante preliminar porque la discusión de fondo arrancará o se complementará después de la sesión del 29 y 30 de abril. Indica que las preguntas puntuales son para la reflexión. Ya hay algunos directores de unidad de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, que han estado solicitando el acompañamiento de los compañeros. Agrega que han estado

gestionando espacios con unidades, así que si hay alguna duda después de que se realice la reunión y si se requiere de alguna aclaración, ella lo atenderá a la brevedad.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano indica que, en el caso de la Sede Regional Chorotega, que se efectuó el 13 de abril, les pone tres preguntas generadoras. Consulta si esas preguntas generadoras se pueden ampliar y si es necesario tener un diagnóstico, sino generar un proceso de reflexión entre los diferentes talleres que puedan tener.

Ph.D. Marianela Rojas responde que sí está interpretando bien y sobre todo porque esto se trata de un proceso disruptivo que lleva un tiempo importante, y considerando que apenas se está empezando, se esperaría que esta primera reflexión se pueda ir ampliando en esas sesiones del 29 y 30 de abril, y posterior ahí tendrían que seguir abriendo espacios de discusión donde se amplíe la participación de la comunidad universitaria. En esa sesión del primer día se consultó si se podían promover algunas otras consultas. Cree que eso es parte de la misma discusión donde van emergiendo temas, por lo que no está de más, ya que es parte de la misma reflexión que cada una de las instancias hace y que van emergiendo hasta de forma natural algunas otras reflexiones. Agrega que en el Consejo de Rectoría están promoviendo algunas iniciativas de poder generar algunos conversatorios, foros en el contexto de la autonomía universitaria, más allá incluso de que el 12 de abril haya sido la fecha oficial de la conmemoración, están promoviendo desde el Gabinete, algunas actividades en ese marco, que pueden ir incluso más allá del mes de mayo, donde espera que se conviertan en temáticas que se puedan mantener a lo largo del año. Desde el Gabinete, ya los compañeros vicerrectores, están organizándose para promover un ciclo de conferencias similar al que se trabajó para inicios del ciclo lectivo, coordinado desde las vicerrectorías académicas, pero también desde Vida Estudiantil alrededor del tema de autonomía universitaria. Manifiesta que, si cada instancia también puede ir promoviendo espacios de reflexión conversatorios, foros, en ese marco, también sería de bastante provecho para poder ampliar un poco más las temáticas. Informa que, en el mes de mayo, dado que el día primero se celebra el “Día Mundial del Trabajado”, también van a estar trabajando con otro ciclo de conferencias enfocado en aspectos que tienen que ver con condiciones de empleo, a propósito de las leyes que están en proceso de aprobación. Además, se están promoviendo algunas conferencias que tengan

que ver con renta global o cuánto implica, en términos de condiciones de empleo, la aprobación de estas leyes, como espacios de reflexión. Por eso, si las facultades quieren gestionar estos espacios, ofrece el apoyo en términos de promoción y divulgación. Invita a que se sumen a estas iniciativas del Consejo de Rectoría.

M.A. Yalile Jiménez pregunta cuándo se haría oficial la actividad y cuándo se comunicará el enlace.

Ph.D. Marianela Rojas expresa que este mismo día se estará comunicando toda la información mediante una circular. Esta convocatoria contempla decanos, vicedecanos, directores, subdirectores y miembros de los consejos académicos.

Dr. Esteban Picado manifiesta que, en el contexto de las carreras y profesiones del futuro, la FCEN está a la orden porque entiende, de las clarificaciones que les dieron durante el evento, que ese fue un proceso de varios meses que está arrancando, que es algo terminal lo que se hace en este momento, pero que es un camino más largo.

Ph.D. Marianela Rojas comenta que se tuvo una reunión con los compañeros de la Vicerrectoría de Docencia que van a estar a cargo de acompañar el proceso de innovación curricular. La M.Sc. Sandra Ovares y la M.Ed. Erika Vásquez tienen conocimiento que hay dos compañeras y un compañero del CIDE, de la División de Educología, quienes van a estar trabajando en este tiempo con una jornada especial que se ha designado, con la Vicerrectoría de Docencia, para trabajar el proyecto institucional del proceso de innovación curricular. Indica que este primer tema de la prospectiva está vinculado con el trabajo también que la Vicerrectoría de Docencia quiere impulsar. Ya hay un acercamiento con este grupo. Sin embargo, también en esa reunión se consideró y tienen sobre la agenda con los compañeros, hacer una reunión con la comisión de Consaca que está trabajando, para sumarse todos en una misma iniciativa, aunque se podrían ver objetivos distintos, pero lo que sí desean asegurar es que todos estén en un mismo proceso para no duplicar y para no enredarse en el camino. Espera ver cómo fluye esta reunión y esta ruta de trabajo para informar oportunamente, para

que esa comisión del Consaca, coordinada por el Dr. Picado, pueda en algún momento sumarse a ese trabajo y tener una reunión previa.

2. ***Programación de Sesión Extraordinaria N.°4-2021. TEMA: Dictamen UNA-CONSACA-ACUE-013-2020. "Modificación integral del Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas".***

Ph.D. Marianela Rojas indica que se debe programar una sesión para seguir analizando el dictamen elaborado por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica para atender la *"Modificación integral del Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas".*

Luego de una breve discusión, se decide:

Acuerdo N.° 2

RESULTANDO:

1. La presentación realizada por la M.Ed. Erika Vásquez Salazar, Coordinadora de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consejo Académico, en la sesión ordinaria N.° 3-2021, del 10 de febrero de 2021, acerca de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Programas Proyectos y Actividades Académicas, y la discusión que alrededor de este documento se sostuvo con los miembros del plenario.

2. La sesión extraordinaria N.º 3-2021, efectuada el 26 de marzo de 2021.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo N.° 5, tomado por el Consejo Académico en su sesión N.° 3-2021 del 10 de febrero de 2021, que en su por tanto indica:

DEJAR PRESENTADO EL DOCUMENTO UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-013-2020/UNA-CPPPA-CONSACA-ACUE-001-2021, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PARA SU ANÁLISIS EN UNA FUTURA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO. ***ACUERDO FIRME.***

2. Sesión extraordinaria N.° 3-2021, efectuada el 26 de marzo de 2021, en la cual se analizó el documento “Modificación integral del Reglamento de Programas Proyectos y Actividades Académicas”, sin embargo, no se concluye la revisión.

3. El análisis de los miembros del Consejo Académico en la sesión N.º 11-2021 del 14 de abril de 2021, sobre la necesidad de continuar con la revisión del documento en dos sesiones extraordinarias, con punto único.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

PROGRAMAR DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA LA DISCUSIÓN A LA MODIFICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021 Y EL VIERNES 7 DE MAYO DE 2021, DE 8:30 A.M. A 12:00 P.M. ACUERDO FIRME.

Votan a favor: 14 personas.
Votan en contra: 0 personas.
Total: 14 votos.

Artículo Tercero: Dictámenes:

1. UNA-CPPPAA-CONSACA-DICT-013-2021. Nombramiento de un representante del Consaca en la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad.

Dr. Esteban Picado presenta el dictamen UNA-CPPPAA-CONSACA-DICT-013-2021, elaborado por la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas para atender el nombramiento de un representante del Consaca en la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad.

Luego de una breve discusión, se decide, mediante votación secreta:

Acuerdo N.° 3

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-RA-OFIC-130-2021, del 11 de marzo de 2021, suscrito por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora Adjunta, en el cual en atención a la resolución UNA-R-RESO-216-2020 referente a la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad, se solicita designar un representante como miembro de Consaca ante la comisión.

2. El oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-011-2021, del 19 de marzo de 2021, suscrito por el PhD. Esteban Picado Sandi, coordinador de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, en el cual solicita candidatos para integrar la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad.

3. En atención al oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-011-2021, del 19 de marzo, se recibieron las siguientes respuestas:

    a. El oficio UNA-CEG-OFIC-115-2021, del 6 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Juan Diego Gómez Navarro, decano del Centro de Estudios Generales.

    b. El oficio UNA-FCTM-OFIC-094-2021, del 7 de abril de 2021, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca, decano a.i. de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

CONSIDERANDO:

1. La resolución UNA-R-RESO-216-2020, que establece:

F. LA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD(CIGC) ES LA RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS ACCIONES QUE VA A IMPLEMENTAR LA RECTORÍA ADJUNTA HASTA TANTO SE APRUEBE EL SIGEI-UNA. LA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD (CIGC) ESTARÁ INTEGRADA POR:

a. RECTORA ADJUNTA, QUIEN COORDINA.
b. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.
c. VICERRECTOR DE EXTENSIÓN.
d. VICERRECTOR DE DOCENCIA.
e. VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
f. VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL.
g. REPRESENTANTE DE CONSACA.
h. QUIEN LIDERA EL EQUIPO COORDINADOR.

2. Los oficios de respuesta al oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-011-2021, del 19 de marzo de 2021, sobre candidatos para ser representante de Consaca como miembro de la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad son los siguientes:

i. UNA-CEG-OFIC-115-2021, del Centro de Estudios Generales, en el cual se indica no tener candidatos.

ii. UNA-FCTM-OFIC-094-2021, de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en el cual se recomienda a la M.Sc. Karla Vetrani Chavarría, académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, y se menciona que dentro de sus funciones es la funcionaria Responsable del Sistema de Gestión de Calidad, del Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología (PROCAME).

Parte fundamental de las actividades de la M.Sc. Vetrani en el PROCAME se encuentran abocadas a brindar servicios a clientes del sector académico e industrial, laboratorios de ensayo y centros de investigación, según las buenas prácticas profesionales de cada sector y lo establecido en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en las normas en la INTE-ISO/IEC 17025:2005 y INTE-ISO/IEC 17020:2000, familiarizándose con la documentación de la calidad, seguridad y credibilidades de los resultados, así como la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma INTEISO/IEC 17025:2005 y INTE-ISO/IEC 17020:2012.

3. El análisis de los miembros de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas consideró que:

a) La integración de la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad está definida en una resolución de la Rectoría y forma parte de dicha integración un representante de Consaca.
b) Se recibieron dos respuestas en tiempo y forma.
c) De las respuestas, solamente se postula una persona que cuenta con los requisitos necesarios.

POR TANTO, SE ACUERDA:

NOMBRAR COMO REPRESENTANTE DEL CONSACA A LA M.SC. KARLA VETRANI CHAVARRÍA, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, ANTE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD. ACUERDO FIRME.

A favor: votos.
En contra: votos.
Abstenciones: 0 votos.
En blanco: 0 votos.
Total de votos: 14

Artículo Cuarto. Análisis de Correspondencia Recibida:

1. FUNDAUNA-D-0259-2021. Convocatoria Asamblea Extraordinaria N.° 2-2021.

Ph.D. Marianela Rojas informa que no pudo asistir a la última sesión de la Fundauna, porque ha asumido el vicedecanato del Cidea en las sesiones de análisis de los PPAA, y las están programando los miércoles en horas de la tarde. Seguidamente presenta el oficio FUNDAUNA-D-0259-2021, del 12 de abril de 2021, suscrita por la Lcda. Marta Ramírez Rojas, Directora Ejecutiva a.i. de la Fundación para el Desarrollo Académico, donde se informa que la asamblea extraordinaria N.° 2 se efectuará el miércoles 21 de abril de 2021, a la 1:30 p.m. en primera convocatoria y a las 2:00 p.m. en segunda, mediante la plataforma “Zoom”

SE TOMA NOTA

Dr. Esteban Picado indica que complementariamente hay dos noticias en desarrollo, una es que se ha remitido un oficio solicitando una persona candidata para la Junta Administrativa de la Fundauna. Recuerda que se comunicó la renuncia del Sr. William Hernández Castro del Inisefor, nombrado aproximadamente hace un año por el Consaca. Como complemento, dentro de ese oficio, se menciona el perfil que la persona debe tener para ser candidato; por lo que pide ayuda para buscar una persona que colabore en ese rol tan importante. Segundo, en las últimas sesiones de discusión de Fundauna ha estado el tema de las comisiones que se forman dentro de la Asamblea de Fundadores. Hay un acuerdo que está construcción, pero les han solicitado desde la Fundauna que den nombres de miembros de la Asamblea de Fundadores (miembros de Consaca o suplentes) para formar esa comisión especial que abordaría muchos temas pendientes que se han ido viendo en las últimas sesiones. Llegó una convocatoria para nombrar a las personas. Sin embargo, ese oficio, en principio, lo van a suprimir para remitir otro similar, pidiendo que se den nombres. Piensa que sería oportuno meditar en ello. Él dará seguimiento a que llegue el oficio propiamente actualizado de parte de la Fundauna, que sustituye el anterior, de modo que enviará antes de final de esta semana un oficio para que entre los miembros del Consaca mediten cómo conformar esa comisión.

Como contexto, en los últimos años se han formado dos o tres comisiones, y no se ha conseguido mucho aporte. Parte de ese compromiso que tiene la Fundación con indicadores pendientes es corresponsabilidad de todos los asambleístas de la Asamblea de Fundadores porque han estado en comisiones, hay cosas que se han hecho, otras que no, y otras que han avanzado. La idea es que se forme un nuevo órgano para que ayude, no solamente con lo pendiente, sino, lo más importante, con la misión estratégica hacia el futuro.

Artículo Quinto. Control de Acuerdos (Seguimiento):

Lcda. Shirley Venegas manifiesta que en la sesión del 17 de marzo, donde se analizó el control de acuerdos, uno de ellos tenía que ver con una solicitud al Consejo Universitario para que le dieran al Consejo Académico un estado de situación sobre el tema de las autoridades que ocupan puestos de dirección, que tiene que ver con el Reglamento del Teuna, informa que se recibió recientemente una nota de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CATI) donde se está solicitando audiencia escrita al Consaca sobre este tema. Esa nota está siendo atendida por la Comisión de Procesos de Gestión Curricular.

Seguidamente se procede a hacer la revisión del control de acuerdos pendientes.

1. Fondo de Junta de Becas para doctorados

Dr. Esteban Picado informa que este asunto ya fue resuelto, se remitió estrategia y está avanzando lentamente, pero funciona.

Acuerdo N.° 4

RESULTANDO:

El acuerdo comunicado por el Consejo Académico mediante el documento UNA-CONSACA-ACUE-240-2019 del 5 de diciembre de 2019, por tanto B que indica:

SOLICITAR A JUNTA DE BECAS QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE SUSTITUCIONES Y PRÓRROGAS POR EVENTUALIDADES DE LAS BECAS EN EJECUCIÓN 2018-2019 O AÑOS ANTERIORES QUE NO SE HAN LOGRADO CUBRIR EN LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL; SEGÚN LAS POSIBILIDADES DE RECURSOS REMANENTES DE JUNTA DE BECAS. ***ACUERDO FIRME****.*

CONSIDERANDO:

El análisis del Consejo Académico en su control de acuerdos considera oportuno archivar la gestión planteada en el UNA-CONSACA-ACUE-240-2019, por tanto B, ya que perdió vigencia y que no se requiere respuesta para el órgano.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

ARCHIVAR LA GESTIÓN PLANTEADA EN EL POR TANTO B, CONSIDERANDO QUE PERDIÓ VIGENCIA Y QUE NO SE REQUIRIÓ RESPUESTA PARA EL ÓRGANO. ACUERDO FIRME.

Votan a favor: 14 personas.
Votan en contra: 0 personas.
Total: 14 votos.

2. ***Fondo de Junta de Becas para Eventos de Divulgación a Funcionarios Administrativos.***

Lcda. Ana Beatriz Hernández recuerda que este asunto fue atendido en la Comisión de Asuntos Docentes, en el período en que ésta fue coordinada por el Dr. Francisco Mena.

Dr. Felipe Araya hace una sinopsis de lo trabajado en este tema y muestra el dictamen remitido al respecto por una comisión especial en la cual él era el coordinador. Expresa que

pese a las grandes dificultades que tuvieron en la comisión que trabajó el tema, se presentaron los criterios que Consaca había solicitado, por lo que pide que se haga una revisión al respecto. Indica que él puede remitir un oficio refiriéndose a todo este proceso y si fuera el caso de continuar con el análisis de este tema, pide que se nombre una nueva comisión y se le asigne el asunto.

Luego de una extensa discusión, se decide:

Acuerdo N.° 5

RESULTANDO:

El acuerdo comunicado por el Consejo Académico mediante el documento UNA-CONSACA-ACUE-241-2019 del 5 de diciembre de 2019, Fondo de Junta de Becas para Eventos de Divulgación a Funcionarios Administrativos

CONSIDERANDO:

El análisis del Consejo Académico en su control de acuerdos considera oportuno trasladar el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-241-2019 y los documentos relacionados a la Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos, para su atención.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. TRASLADAR EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-241-2019 Y LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS, A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS (CAER). ACUERDO FIRME.

B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS, QUE AMPLIE LOS CRITERIOS ACADÉMICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS PARA PARTICIPAR EN SEMINARIOS, CURSOS CORTOS, OTROS

EVENTOS SIMILARES EN PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO, EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL REGLAMENTO DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS, ARTÍCULO 66. ACUERDO FIRME.

C. VALORAR LA PERTINENCIA DE QUE EXISTA DIFERENCIA ENTRE LOS CRITERIOS PARA FUNCIONARIOS ACADÉMICOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, CONSIDERANDO LAS ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DE BECAS REFERENTES AL TEMA DE EVENTOS CORTOS. ACUERDO FIRME.

D. SOLICITAR A LA CAER, QUE PRESENTE UNA PROPUESTA A MÁS TARDAR EL 30 DE SETIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME.

Votan a favor: 14 personas.
Votan en contra: 0 personas.
Total: 14 votos.

3. Flexibilidad Curricular,

Ph.D. Marianela Rojas presenta el acuerdo comunicado mediante el documento UNA-CONSACA-ACUE-032-2020.

Luego de una breve discusión, se decide:

Acuerdo N.° 6

RESULTANDO:

El acuerdo comunicado por el Consejo Académico mediante el documento UNA-CONSACA-ACUE-032-2020 del 2 de marzo de 2020, en el cual se nombra una comisión especial que atienda el tema de flexibilidad curricular.

CONSIDERANDO:

El análisis del Consejo Académico en su control de acuerdos considera pertinente derogar el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-032-2020 y hacer una valoración de la necesidad de conformar una nueva comisión.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-032-2020, EN EL CUAL SE NOMBRA UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE ATIENDA EL TEMA DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR. ACUERDO FIRME

B. SOLICITAR A LA MÁSTER SANDRA OVARES, DECANA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN (CIDE) QUE, UNA VEZ SOSTENIDA LA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA AICE, VICERRECTORÍA DE DOCENCIA Y RECTORÍA ADJUNTA, INFORME AL ÓRGANO SOBRE EL AVANCE EN ASPECTOS VINCULADOS CON LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR, PARA ASÍ VALORAR LA NECESIDAD DE CONFORMAR UNA NUEVA COMISIÓN. ACUERDO FIRME

4. Comisión Especial que atienda el tema de evaluación de las unidades de gestión académico-administrativas.

Ph.D. Marianela Rojas presenta el acuerdo comunicado mediante el documento UNA-CONSACA-ACUE-033-2020.

Luego de una breve discusión, se decide:

Acuerdo N.° 7

RESULTANDO:

El acuerdo comunicado por el Consejo Académico mediante el documento UNA-CONSACA-ACUE-033-2020 del 2 de marzo de 2020, en el cual se nombra comisión especial que atienda el tema de evaluación de las unidades de gestión académico-administrativas.

CONSIDERANDO:

El análisis del Consejo Académico en su control de acuerdos considera pertinente derogar el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-033-2020.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-033-2020, EN EL CUAL SE NOMBRA LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ATIENDA EL TEMA DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS. ACUERDO FIRME.

B. SOLICITAR A LA RECTORÍA ADJUNTA, UN INFORME SOBRE EL AVANCE EN LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LAS UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS Y LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO QUE BRINDAN EN EL MARCO DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. ACUERDO FIRME.

Votan a favor: 14 personas.
Votan en contra: 0 personas.
Total: 14 votos.

Artículo Sexto: Informes:

1. Asuntos Sede Regional Chorotega.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano expone que dentro del marco de la autonomía universitaria desea informar e invitar a la conferencia que se realizará el viernes 16 de abril a partir de las 2:00 p.m., sobre el "Proyecto del Empleo Público y su Impacto en las Universidades Públicas. Esta actividad estará a cargo del señor Gastón Baudrit, quien es una persona conocedora de la temática y asesor del Conavi, sobre todo que los compañeros y compañeras administrativos, académicos y estudiantes, estén informados de primera mano, que se pueda, en algún momento, tomar las acciones correspondientes. Se compromete a comunicar a los presentes el enlace para los que tengan el gusto de conectarse. Asimismo, informa que la Dra. Alejandra Gamboa, Vicerrectora de Vida Estudiantil, visitó la Sede Regional Chorotega, le agradece porque siempre los apoyos para los estudiantes de la Sede Regional y para los compañeras y compañeros de la Unidad de Vida Estudiantil cuando una autoridad los visita y apoya los procesos que se están llevando a cabo es muy motivante.

2. Depósito de Becas y Procesos.

Dra. Alejandra Gamboa expone que es su deber acercarse a los diferentes campus de la Institución. Indica que también ya lo han hecho en la Sección Regional Huetar Norte y Caribe y el 15 de abril estarán visitando la Sede Regional Brunca. Sin embargo, esta gira es especial en términos de vinculación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con las sedes, y por eso, además del Consejo de Rectoría, hacen una extra para trabajar la Unidad de Vida Estudiantil. Les parece que es fundamental este tipo de reuniones y ahora que lo permiten los protocolos presenciales y con todas las medidas. Manifiesta que desea reforzar los comunicados que se han emitido vía web, pero también es importante que los presentes tengan a mano la información sobre el aumento en la cantidad de solicitudes de conectividad, así como que todas las que se han dado a la fecha fueron tomadas al 100%, eso fue un incremento del 63%, con eso el presupuesto anual, que en este caso es un presupuesto extra de lo que habitualmente tiene el Fondo de Becas. Informa que se ha destinado una inversión de ¢300 millones y con ello el depósito para este particular es de ¢5 mil colones. Es importante rescatar que esto es un apoyo, se considera que la población estudiantil de la UNA requiere de toda la

inversión presupuestaria que se pueda apostar a eso y con ello el aumento que hubo, muy significativo, del 2020 al 2021 de más de ¢600 millones, pero aún sigue siendo insuficiente y se están haciendo todos los esfuerzos respectivos. Es importante que en la valoración de haber bajado este monto a ¢5 mil en estricta sujeción de presupuesto, se valoró también con las compañeras de trabajo social en la comisión encargada, que ahora la población podría reorientar gastos de transporte y hospedaje, e incluso de compra de material, hacia gastos de conectividad, pero sí siendo necesario poder inyectar más presupuesto al Fondo de Becas para los particulares que ahora se presentan. Alrededor de este tema, en coordinación con la Federación de Estudiantes (Feuna), dichosamente han podido aumentar el presupuesto para el pago de créditos para aquellos estudiantes becados parciales y los no becados. Este proceso se dio el 22 de marzo al 9 de abril y tiene una gran demanda, y por dicha, en apoyo al presupuesto, se destina al Fondo de Becas y de la Feuna. De igual forma para el monto que se ha venido en incremento del cuido para madres y padres que tienen hijos menores de cinco años. El marco de la pandemia no ha venido en aumento, pero se han venido dando ¢20 mil para esto en conjunto con otras iniciativas. Por ejemplo, la priorización en la matrícula. También informa, sobre el equipo tecnológico, que pese a los grandes esfuerzos de que se trasladaron los equipos a las sedes y a las bibliotecas, están viendo frutos del gran esfuerzo que desde el año 2020 se da, porque se requería de una trazabilidad de las tabletas, por ejemplo, y ahora ya casi han brindado presupuesto de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que aquellas tabletas que fueron devueltas con deterioro o con pérdida de alguno de los elementos se pudieran comprar y eso también ha sido muy importante en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación. Comenta que hubo algunas situaciones en la primera nómina de becas, que fue informado por mediante las redes sociales. Indica que el Departamento de Bienestar Estudiantil entregó la nómina desde el 24 de marzo. Sin embargo, tienen una situación que ahora está subsanada en casi el 50%, pero algunos estudiantes no pusieron bien la cuenta bancaria, lo que implica que se rechaza cuando se envía el cobro. Esto ha venido a acarrear una serie de problemas para los estudiantes porque no se les pudo hacer el depósito. No obstante, ellos de inmediato, posterior a la Semana Santa, coordinaron con el Programa de Gestión Financiera (PGF) incluso en Semana Santa para que se pudiera subsanar esta situación que acarrea una gran complejidad para los estudiantes. Informa que tienen una comisión ad-hoc relacionada con la viabilidad de apertura de las residencias estudiantiles.

Indica que prontamente ella hará un comunicado a la comunidad universitaria sobre la no apertura de residencias durante el 2021, pero es importante rescatar que aquellos estudiantes que se les adjudicó la Beca Omar Dengo, es decir, residencias, y que están cursando modalidad mixta, están recibiendo un apoyo económico que se equipara al monto de la beca Luis Felipe Lejana, de forma tal que cuando tengan que venir, puedan tener ese dinero para subsidiar su hospedaje o sus pasajes del transporte. También han visto un aumento de las giras porque el presupuesto es limitado para ese rubro y en eso también tienen que valorar para el otro año e incluso para el II Ciclo, porque la modalidad presencial, en muchas de las escuelas, no se tenía contemplada dentro del plan de estudio, pero incorporaron una gira como parte de esta presencialidad gradual y segura, por lo que este aumento hace que haya más necesidades al respecto. De igual forma, los estudiantes que son becados y que tienen giras de un día para otro pueden solicitar ese beneficio, siempre en coordinación con la escuela, porque no es un proceso que lo haga individualmente el estudiante, pero sí están conscientes de las necesidades, del aumento de las giras en el marco de la pandemia, y las alternativas de solución que a nivel institucional puedan ofrecer. Asimismo, comenta que, con las directoras de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, estarán trabajando una estrategia de vinculación con facultades, en coordinación también con la Vicerrectoría de Docencia. Indica que los ocupan muchos temas, pero eso les parece fundamental para seguir activando los beneficios para el estudiantado y lleguen a ellos en forma oportuna. Reiteró que está a la entera disposición de los presentes para escucharlos para procurar seguir mejorando. Termina agradeciendo el espacio.

Dr. Esteban Picado indica que, en cuanto al tema de residencias estudiantiles, desde la Comisión Especial que atiende la situación del Covid-19, se le está dando seguimiento.

Artículo Sétimo. Programación de Audiencias:

Ph.D. Marianela Rojas solicita que se revise el cuadro de audiencias programadas. Mociona para que se conceda audiencia al Comité Ético Científico el 21 de abril a las 11:00 a.m. Esta moción es acogida por unanimidad. Se programa la hora de la audiencia al Sepuna el 28 de abril, para que se efectúe también a las 11:00 a.m. También se define la audiencia a la Dra.

Alejandra Gamboa, para presentar el “Manual de procedimientos para la atención del fenómeno de las drogas en la UNA”, el 5 de mayo a las 11:00 a.m. Informa que la Vicerrectoría de Extensión ha estado solicitando un espacio para abordar el tema de las “Políticas de Extensión”, pero desea conversar un poco más con el Dr. Martín Parada para poder ampliar un poco más en la próxima sesión, pues le parece que este tema podría ser abordado desde una de las comisiones permanentes.

A las doce horas con treinta minutos finaliza la sesión, sin más asuntos que tratar.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.
Presidenta

ESPACIO
EN
BLANCO

LCDA. SHIRLEY MARÍA VENEGAS RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSEJO ACADÉMICO